LOCAL | Medio Ambiente

El tramo del sendero GR7 entre Priego de Córdoba y Rute cuenta ya con todas las autorizaciones para su señalización

El sendero más largo de Europa llevaba casi una década sin renovar su señalización por la dificultad en el paso por fincas privadas.

Redacción
Martes 4 de febrero de 2025 - 17:05

A través de una nota de prensa, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha anunciado la obtención de todas las autorizaciones necesarias para proceder a la señalización del tramo del sendero GR7 a su paso por el municipio.

Este camino parte del Sendero Europeo E-4, el más extenso del continente, con inicio en el Templo de Delfos (Grecia) y final en Tarifa (Cádiz). Su trazado en Andalucía recorre un total de 1.280 kilómetros a través de seis provincias y diez parques naturales, convirtiéndose en un itinerario de referencia para el senderismo.

Como señala el comunicado, actualmente, el recorrido del GR7 en el término municipal de Priego de Córdoba se divide en tres tramos, el primero conecta Almedinilla y Priego de Córdoba; el segundo se extiende desde Priego hasta la Pasada de los Arrieros (Rute), y el tercero alcanza el término municipal de Rute.

Sin embargo, y como recoge la nota, hasta la fecha la señalización en estos tramos no estaba completamente regulada y su estado no era el adecuado para su plena integración en la red de senderismo. Hasta ahora, el tramo prieguense del GR7 era el único que permanecía sin señalización debido a la falta de las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios de los terrenos afectados.

El proceso de regularización comenzó en julio de 2022, cuando la primera autorización fue firmada por la entonces alcaldesa María Luisa Ceballos. En julio de 2023, la gestión de este asunto se retoma bajo la administración del actual alcalde, Juanra Valdivia. No obstante, no ha sido hasta diciembre de 2024 cuando se han completado los trámites con la obtención de las dos últimas autorizaciones pendientes.

La obtención de las autorizaciones ha requerido un proceso complejo de tramitación, desarrollándose por parte de la Delegación de Medio Ambiente del Consistorio prieguense la gestiones, reuniones con los propietarios y coordinación con las administraciones competentes para garantizar la viabilidad del proyecto.

El tramo del GR7 a su paso por Priego de Córdoba transcurre por la aldea de Esparragal, atravesando paisajes de gran valor natural dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. De hecho, la mitad del

tramo 2 y el tramo 3 en su totalidad se encuentran dentro de los límites de este espacio protegido, declarado Parque Natural y Geoparque Mundial UNESCO.

Con la regularización de este tramo, se facilita la integración plena de Priego de Córdoba en la red del GR7, permitiendo a senderistas y amantes de la naturaleza recorrer el itinerario con seguridad y con la señalización adecuada. Esta actuación supone un impulso para el turismo sostenible en la comarca y refuerza la posición del municipio como destino de referencia dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

En este sentido, la concejal delegada de Medio Ambiente, María Jesús Camacho, señala en el comunicado que el siguiente paso será la ejecución de la señalización conforme a los estándares de los senderos de Gran Recorrido, mejorando la accesibilidad y la experiencia de los usuarios. Asimismo resalta la importancia para la defensa de los valores medioambientales y el disfrute respetuoso de la naturaleza como principal impulso para seguir avanzando en el catálogo, puesta en funcionamiento y promoción de los caminos rurales de nuestro entorno, para su uso turístico y deportivo.